



Quarta mesa de ayuntamiento.

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, EN EL MES DE ABRIL DE MIL OCHOCIENTOS NOVENTE Y SEIS.

Cabildo ordinario segun lo acostumbra en ayuntamiento. Dn. Vicente Cano Al-
tarez & Almaraz Cavallero del orden de Santiago Maestranze de la Re-
al de Siondo corregidor Turcia mayor desta Capital por s.m. Dn.
Alf. Manxera Dn. Nicolas Mexano, Dn. Juan Pedro Flores & ca-
vaxo, Dn. Juan Antonio Sandoval, Dn. Juan Manxera Dieguera
Dn. Antonio Paeza Fernandez, y Dn. Juan de Borja Mexano Regido-
res.

Seyendo Dn. Domingo Mateo, Dn. Ramon Ballejo, y Dn. Josef
Espinosa Jurados.

Seyeronse las actas del Cabildo ordinario antecedente, y la cui-
dad quedo en su inteligencia.

Notar

Fuere el Sr. Manxera
Dieguera los meses si
quiere de Fiel ejecu-
tor.

El Sr. Dn. Alf. Manxera Regidor Decano aqui en con-
pense se vio los proximos meses de Fiel executor manifesto a
la ciudad no puede desempeñar este encargo por los que baxan
de salud que en la actualidad padece, y le impiden madu-
gax, y residir con frecuencia en las ^{cas} camareñas; con cuyo
motivo propone a los Sr. Dn. Manxera Dieguera Dn. Juan
Thomas de Tumulay Dn. Josef Thomas Montijo y Dn. Regi-
dorez afin de que se seiva la ciudad de la el que fuere de su ar-
grado, y haviendolo oydo con arreglo ala practica nombro p.
al Fiel executor para los meses venideros al citado Sr. Dn.
Manxera Dieguera quien hallandose presente acepto
este encargo.

Se Compondran tres Pu-
entes en el camino de
Alcantaxilla

El Sr. Dn. Manxera Dieguera Regidor, y Pno. de
los Comisarios de la Arreguia mayor de Manxera ma-

